

Guayaquil, abril 26 del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía "IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU"** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañía, me permito presentar a consideración de ustedes para su aprobación los estados financieros de la empresa, por el ejercicio económico del 2011, así como una descripción de las actividades administrativas y financieras de **IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU.**

La empresa durante el presente ejercicio no ha podido superar las dificultades de negocios de teléfonos celulares, por la gran competencia en el mercado, no obstante se ha intentado realizar negocios a través del Internet para bajar costo de personal de ventas, y poder conseguir beneficios para la compañía. A pesar de todo este esfuerzo la empresa refleja una pérdida de \$ 6.525,57 que relacionado con el ejercicio anterior esta ha disminuido en aproximadamente el 50%. Esta pérdida al igual que el año 2010 no ha afectado al patrimonio, pues la misma ha sido absorbida por los accionistas con el saldo de la cuenta a su favor, que será ratificada por la Junta de Accionistas.

Con la seguridad de haber cumplido a cabalidad las funciones a mi encomendadas, quedo de ustedes.

Atentamente,


CAROLA ORTIZ ZURITA
GERENTE GENERAL
C.I. No. 1709228694




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA N° 170922869-4
 ORTIZ ZURITA CAROLA SUSANA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/
 26 FEBRERO 1974
 003-0059 01715 F
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARO / CONCEPCION / 1974



ECUATORIANA***** VE23311142
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 PRIMARIA
 JORGE OCTAVIO ORTIZ DIAZ
 ROSA MATILDE ZURITA DE ORTIZ
 GUAYAQUIL 13/09/2006
 13/09/2018
 1566767



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 211-0288 NÚMERO 1709228694 CÉDULA
 ORTIZ ZURITA CAROLA SUSANA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI TARQUI
 PARROQUIA ZONA

 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

